



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120316
CUI 11001024000020210223500
JEISON ANDRÉS GUTIÉRREZ CEDANO

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy nueve (09) de noviembre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento en la ventanilla se la Secretaría y en la página web de esta Corporación con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia de la H. Magistrada doctora **PATRICIA SALAZAR CUELLAR** mediante auto del 02 de noviembre de 2021, se **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **JEISON ANDRÉS GUTIÉRREZ CEDANO** contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. Se vinculan al trámite constitucional al Juzgado Primero Penal del Circuito de Bogotá y a las partes e intervenientes del proceso penal identificado con el radicado 11001-60-00-023-2018-10279.

Lo anterior con el fin de notificar al señor **MAURICIO MAHECHA NIETO procesado dentro del proceso penal con radicado** 11001-60-00-023-2018-10279, así como a las demás partes e intervenientes con interés en el desarrollo del presente trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor